Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahon, sábado, 19 Septiembre de 1891. — N.° 3.052

Sección meteorológica

Previsión del Tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE.

La situacion geográfica de nuestra Península, su vecindad del continente africano, sus condiciones orográficas, formando dos grandes vertientes principales que separan, modifican y aun destruyen las depresiones del Atlántico y del Mediterráneo que á ella llegan; la falta de vegetacion que hay en la mayoría de las montañas, ya por imposibilidad absoluta de que algunas la tengan, ó por el poco interés con que se procura repoblar los montes que una mal entendida codicia hizo desaparecer en gran parte de nuestras regiones, contribuyen á que nuestro suelo, en general, forme una excepcion meteorológica en Europa. Estas condiciones naturales, en parte podrian modificarse si, con el verdadero empeño que debe inspirar el interés común en asuntos de tanta importancia como éste, se acometiese por todos la obra de la repoblacion de nuestros montes. Mientras esto no se haga, aumentará la predisposicion de las condiciones de nuestro suelo á producir los perniciosos efectos de las sequías, que no serian tan funestas en España si nuestra incuria y falta de prevision, que debía tender á modificar ese estado anormal de los elementos que producen los desequilibrios meteorológicos, procurase á toda costa y por todos los medios promover el desarrollo de nuestra riqueza forestal, generalmente tan descuidada.

Nadie puede dudar que ésta ejerce un benéfico influjo en la modificacion de los climas; y los estudios meteorológicos que se han practicado en nuestro tiempo, acerca del particular, prueban suficientemente que los bosques influyen, no solo en la dulcificacion de los climas, sino tambien en la mayor cantidad con que se produce la lluvia meteórica, según se verá en los trabajos que empezaremos á publicar en uno de los próximos números.

En órden á la meteorología estática, las observaciones comparadas hasta ahora para dilucidar esta importante cuestion son de gran interés para confirmar la relacion que se suponia como existente entre los bosques y la lluvia.

Cuanto á la meteorología dinámica, no puede afirmarse hasta qué punto modificaría los caminos que ordinariamente siguen los temporales, el cambio de condiciones arbóreas de nuestro suelo.

Nuestra Península es ocupada ordinariamente por el ala derecha de las invasiones del Atlántico, como nuestros lectores habrán tenido ocasion de observar por las trayectorias de los cambios atmosféricos en la coleccion de nuestro *Boletín*. Suponiendo que las condiciones del suelo nada influyan en el desarrollo dinámico de los trastornos atmosféricos, cuyas trayectorias habrán de seguir siempre é invariablemente los mismos derroteros, no puede dudarse ni por un momento, porque así lo demuestra la meteorología estática, que el paso de una depresion se señala de un modo distinto á través del mar y de los continentes. En éstos, la condensacion del vapor acuoso no se efectua del mismo modo en un terreno llano que montañoso, falto de vegetacion que cubierto de árboles, cultivado que sin cultivar: en suma, que las condiciones de los terrenos influyen favorable ó desfavorablemente para que una misma depresion produzca efectos muy variados, en armonía con las disposiciones de esos mismos terrenos.

Con frecuencia se observa esta irregularidad de distribucion de la lluvia meteórica; y aunque esta fundamentalmente obedezca á principios fijos é invariables, en cuanto al desarrollo general, las anomalías que se observan en la distribucion deben ser ocasionadas genéricamente por las condiciones especiales de los terrenos que atraviesan las perturbaciones atmosféricas.

Como estas condiciones varían hasta el infinito, indudablemente oponen un grave obstáculo al mejor conocimiento de la prevision del tiempo, al detalle de cada comarca y aun de cada region.

Hecha esta prevision en términos generales por el conocimiento de la procedencia, desarrollo y límites de los cambios atmosféricos, lo que interesa en primer término es que no se aparten de los caminos ordinarios de los temporales, como desgraciadamente ha sucedido en el último año meteorológico, durante el cual ha sido muy marcada la inclinacion que han tenido siempre á ocupar las altas latitudes.

La anormalidad atmosférica que produjo esta persistente inclinacion hasta las regiones boreales, ha venido modificándose lentamente, aunque demasiado tarde para remediar la situacion agrícola. De algun tiempo á esta parte las depresiones del Atlántico han seguido con más frecuencia los caminos ordinarios, acercándose más á nuestras latitudes.

Los efectos de la sequía, sin embargo, se han prolongado más de lo conveniente, y es un motivo para alentar la esperanza de que desaparecerán pronto el considerar que, en esta quincena que vamos á describir, los cambios atmosféricos seguirán tambien acercándose bastante á nuestras latitudes.

En las seis trayectorias que figuran en el mapa 1.° están agrupadas las principales alteraciones atmosféricas de la segunda quincena de este mes, que corresponde al equinoccio de otoño. Suele este distinguirse por la extraordinaria intensidad de los trastornos metereológicos, aunque no siempre coinciden exactamente con el período equinoccial, como en este año ocurrirá, distinguiéndose mas por la frecuencia de las alteraciones atmosféricas que por su excepcional intensidad.

La trayectoria I, que corresponde al miércoles 16, representa una depresion cuyo centro estará situado entre Italia y las islas de Córcega y Cerdeña. Aunque estará algo distante de nuestras costas, se reflejará en los del Nordeste, punto más próximo al centro de la depresion barométrica señalada.

Por la amplitud y la duracion, el cambio atmosférico más importante de esta quincena será el representado por la trayectoria II del mapa 1.° corresponde á la marcha que presuponemos ha de seguir una tempestad que procedente del Atlántico, llegará al Occidente de Europa el viernes 18. En este dia tendrá su centro á los 50° de latitud septentrional y 10° de longitud occidental del meridiano de Madrid.

Ya hemos dicho que será notable por su amplitud, porque estará perfectamente reflejada en dicho dia en toda la Europa occidental, en nuestras estaciones meridionales y en la isla de Madera, que es la estacion metereológica que sirve de puesto avanzado para señalar las invasiones del Atlántico que directamente afectan á nuestra Península.

Las isobaras del mapa 2.° indican la marcha de la pendiente barométrica de Occidente á Oriente, partiendo de la base del centro tempestuoso principal ya señalado anteriormente. En nuestra Península ejercerá más influencia en este dia el mínimo barométrico de la isla Madera, que se extenderá de SO. á NE., en una línea que podemos considerar trazada desde el cabo de San Vicente hasta el de Creus. Planeada en esta forma la depresion barométrica, producirá en nuestra Península lluvias generales, con vientos del SO. en dicho dia 18.

El sábado 19 estará situado el centro tempestuoso á la entrada del Canal de la Mancha, entre la punta de Bretaña y las islas Scilly (V. la trayectoria II del mapa 1.°). Esta disposicion del núcleo central de la tempestad, representado en la isobaras del mapa 3.°, implica una modificacion tambien en la direccion del viento en nuestras latitudes inclinándose hacia el NO., con lo cual bajará rápidamente la temperatura. La distribucion de las lluvias, que serán más abundantes y generales que en el dia anterior, disminuirá en intensidad desde las regiones del NO., base del mínimo barométrico, pasando por las del centro hacia las del SE.

El domingo 20 se efectuará un cambio en la distribucion de las presiones en nuestro Continente. El centro tempestuoso de los anteriores dias se trasladará al mar del Norte, como lo indica la trayectoria II; en el O. de Europa aparecerá un máximo barométrico, y en cambio, en el Mediterráneo se establecerá un centro de bajas presiones, por la influencia del mínimo barométrico situado en la Argelia, como se indica en la trayectoria III del mapa 1.° De modo que en este dia habrá dos centros de bajas presiones, ambos con carácter anticiclónico, para nuestra Península, que están representados por las isobaras del mapa 4.°

El del mar del Norte ejercerá su influencia por el Sur hasta el golfo de Génova, y el situado en Argelia se extenderá por el Mediterráneo, sintiéndose su accion en las regiones vecinas de dicho mar en nuestra Península, en las cuales producirá lluvias que se precipitarán de Oriente á Occidente, en el sentido opuesto que en el dia anterior, con vientos de entre NE. y SE., que acentuarán más la baja de la temperatura.

El lunes 21 se alejarán de nuestras latitudes los centros de mínima presion, como lo indican las trayectorias II y III.

Este alejamiento de las fuerzas actoras de los anteriores dias, y la aparicion en el NO. de Europa, cerca de Escocia, de otra nueva invasion oceánica, que es la señalada con el número IV en el mapa 1.°, contribuye á que en nuestra Península sea un dia de transicion, disminuyendo la fuerza de los vientos del 1.° y 2.° cuadrante, y empezarán á ser sustituidos por los del O., especialmente en las costas del NO. y del O.

El martes 22 estará situado el centro de la invasion oceánica, de que se ha hecho mencion el dia anterior, al NO de Inglaterra (véase la trayectoria IV). Extenderá su accion en este dia á nuestra Península sintiendose sus efectos principalmente en las regiones del NO., donde ocasionará lluvias, con vientos de entre NO. y SO.

Del 24 al 25 aparecerá en el golfo de Gascuña la depresion señalada con el número V en el mapa 1.° Su accion en nuestra Península será irregular y lo ejercerá principalmente á lo largo de las cordilleras cantabro astúrica y pirenáica, trasmitiéndola luego por el Mediterráneo hasta la Argelia y Tunez.

Las isobaras del mapa 5.° representan el radio de accion de este mínimo que, teniendo su base en el golfo de Vizcaya, se extenderá tambien al Mediterráneo, afectando principalmente á las regiones del Norte y Nordeste de la península, donde producirá lluvias, con vientos de entre NO. y NE.

El cambio atmosférico más importante de esta quincena, será el que procedente del Atlántico abordará á Europa el domingo 27, y está representado por la trayectoria IV del mapa 1.° El núcleo central, que pasará por Irlanda dicho dia 27, seguirá la direccion del NO.-SE. en su paso por el Continente.

Los efectos de este trastorno atmosférico no serán en nuestra Península tan completos cual corresponderá, en otras regiones europeas, á la importancia é intensidad de esta tempestad.

Las isobaras del mapa 6.° expresan con bastante exactitud la forma en que se desarrollará en nuestra Península la gradiente barométrica, desde las regiones del NO. y N., donde estará el mínimo, hasta las de SE. y S., donde estará situado el máximo.

Conforme á esta disposicion de las presiones, se verificará tambien la distribucion de la lluvia, ocupando el máximo la region septentrional, siguiendo en intensidad la central y disminuyendo sensiblemente hasta los extremos de las comarcas del Sur y del SE. En union de las lluvias habrá vientos muy duros, de entre NO. y SO., y fuerte temporal en el Cantábrico y en las costas del NO. y del Oeste.

Una notable modificacion sufrirán las presiones el lunes 28, en que el núcleo tempestuoso se encontrará en la Europa central, como lo indica la trayectoria VI. Los de esta modificacion de las presiones en nuestra Península serán muy sensibles, y estan bien reflejados en las isobaras del mapa 7.° Por ellas se desprende que la mayor intensidad de las lluvias en este dia se sentirá principalmente en las regiones del Nordeste, alcanzan-

do tambien á las islas Baleares. Habrá fuerte temporal en el Mediterraneo, con vientos del NO.; pero en las demás regiones de España reinarán los vientos de entre NO. y NE., que producirán una baja importante en la temperatura.

Los dias 29 y 30 serán de los más tranquilos y apacibles de esta quincena, que por los cambios admosféricos que hemos descrito será bastante movida. En conjunto, puede calificarse de lluviosa, por más que, segun ya hemos consignado, en vista de las condiciones en que se efectuarán las alteraciones atmosféricas, no serán todo lo generales y abundantes que sería de desear para remediar por completo, los efectos de una dilatada sequía en varias regiones de nuestra Península.

NOHERLESOOM.

Madrid 12 de Septiembre de 1891.

(*Boletin Meteorológico*).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Congreso agrícola internacional del Haya

La tercera seccion (industrias agrícolas) acordó, de conformidad con el dictámen de MM. Bœggil (Dinamarca) y Bosch (Países Bajos), recomendar á los poderes públicos que estimulen la mejora de la cría de los animales domésticos, pidiendo para este objeto el establecimiento de estaciones de animales. Pidió, asimismo, que los concursos se modifiquen de manera que el jurado tome en cuenta no sólo la cualidad zootécnica del animal, sino tambien su produccion de leche en calidad como en cantidad.

Expresó, además, el deseo de que se otorguen premios á los que descubran el procedimiento más fácil para hacer rápida y exactamente en las lecherías el análisis de la leche bajo el punto de vista de su riqueza. Se adoptó, por último, la proposición del conde Kolonfat (Austria) en favor de los seguros generales del ganado.

* * *

Por la tarde se celebró la tercera sesión general del Congreso con asistencia de los ministros de Francia, Italia, Austria, Bélgica y el Nuncio de Su Santidad.

M. Ruysch, consejero del ministro del Interior, leyó un informe sobre las medidas tomadas en Holanda para estirpar eficazmente la pleuro-pneumonía. Recomendó las mismas medidas á los demás países, á saber: aislamiento de los lugares sospechosos; vigilancia permanente y rigorosa de los inspectores de Estado; degüello inmediato, incineracion de los órganos infectados y de los cadáveres, y desinfeccion de los establos. Fueron adoptadas las conclusiones de mister Ruysch.

Tambien se adoptaron las conclusiones para el establecimiento de escuelas especiales de horticultura y árboles frutales, así como las conclusiones del informe Paisant pidiendo que se modifique la obligacion de la ley escolar, á fin de favorecer los trabajos agrícolas de los niños en el sentido de la ley austriaca de 1883.

En la cuarta sesión se aprobó una proposición de M. Haccius expresando el deseo de que se provea á los mataderos de aparatos de esterilización de la carne decomisada, á fin de disminuir las pérdidas de los agricultores y combatir la tuberculosis.

Fué rechazado por unanimidad el principio de nacionalizacion del suelo.

Se acordó asimismo:

1.° El establecimiento de una comisión internacional para el estudio de los procedimientos de análisis en uso para el exámen de los abonos y simientes.

2.° Aprobar el informe de M. Renard sobre la modificacion de las condiciones del arriendo, á fin de aumentar la produccion é interesar al arrendatario en el mejoramiento del suelo.

3.° Aprobar igualmente otro informe de M. Aulins sobre los derechos del arrendatario saliente.

4.° Otro informe que tiende á estimular los esfuerzos hechos para el aprovechamiento de las materias fecales de los grandes centros de poblacion en beneficio de la agricultura.

5.° Un informe sobre el crédito agrícola.

6.° Otro que tiende á que los legisladores intervengan para suprimir las trabas puestas á la circulación de valores fiduciarios de los agricultores.

7.° Un informe que tiende á estimular los esfuerzos de los particulares para la creación de institución de crédito agrícola.

La explicación de lo de Cronstand

Las primeras palabras de Francia, después del acontecimiento de Cronstand, son las pronunciadas por el presidente del Consejo de ministros, Mr. Frevcinet, ministro al mismo tiempo de la Guerra, en el banquete con que ha obsequiado á los jefes de los cuerpos que han maniobrado en Vendœuvre y á los agregados militares de las embajadas y legaciones extranjeras.

Esas palabras tienen extraordinaria importancia, porque son la glosa necesaria de las fiestas de Cronstand. Así lo ha comprendido la prensa europea, que se ocupa toda del discurso de Vendœuvre, llamado á tener gran resonancia.

He aquí los párrafos de ese discurso, que merecen el calificativo de políticos:

«No nos cansemos, señores, de perfeccionar y fortificar nuestro ejército. Este constituye uno de los elementos, no el menor, de nuestra influencia en el mundo. El ejército tiene su parte en los acontecimientos de que nuestro patriotismo se felicita ahora. Sus progresos, que la Europa ve y Francia aplaude, inspiran á los unos la confianza, á los otros el respeto; demuestran además, que el gobierno de la República, á pesar de los cambios en la superficie, es capaz de propósitos permanentes, y que, en la realización de las obras nacionales, emplea una constancia que no cede á la de ninguna monarquía. Nadie duda hoy de nuestra fuerza; nosotros probaremos, además, nuestra prudencia. Sabremos guardar en esta situación nueva, la calma, la dignidad, la prudencia que en los malos dias prepararon nuestra regeneración.»

Después de leer estas declaraciones *pacificas*, no es posible dudar del alcance de las inteligencias entre Francia y Rusia. Esas inteligencias no constituyen hoy una verdadera alianza, pero llevan camino de serlo. Por eso M. de Freycinet dice á Rusia que no se asuste de los cambios de superficie en el Gobierno, puesto que en el fondo se sigue invariablemente un objetivo con tanta tenacidad como fortuna, según demuestran los resultados de las maniobras. Estas tienen por objeto inspirar confianza á Rusia; respeto á la triple alianza. ¡Entendido!

M. de Freycinet haría tan buen ministro de Negocios extranjeros como resulta buen ministro de la Guerra.

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

Hoy sábado tendrá lugar en este *Casino* la acostumbrada conferencia, desarrollándose los siguientes temas:

Conversaciones con el pueblo español, por Barcia, lectura por D. P. Pons Sitges.

Cuatro palabras sobre higiene, tema desarrollado por el doctor D. Sebastian Vinent, leido por J. Fábregues Pons.

La instruccion de la mujer, tema desarrollado por D. Jaime Roselló.

A las 9 en punto.

La Marsellesa multada

Los jóvenes que fueron multados por el Delegado especial del Gobierno señor Baron de Benimuslem, y que no habian cometido mas delito que el de cantar la Marsellesa, han hecho efectivas las multas dentro del tercero dia que les señaló aquella autoridad, no obstante de que la Ley dispone que el plazo para hacer efectivas las multas no puede bajar de diez dias. No puede darse mayor obediencia á una disposicion ilegal.

El señor Delegado que no tuvo á bien citar el artículo ni la disposicion legal infringida al imponer las multas, tampoco ha tenido por conveniente citarlas al extender los reintegros en el papel de Pagos al Estado, limitándose á decir: "Reintegro de la multa impuesta á D...... ... por escándalo en la via pública la tarde del 8 del corriente."

Y sin embargo el señor Delegado venia no solo obligado á citar la disposicion legal infringida, sinó tambien á fundar la multa expresando el como y de qué manera se habia cometido la infraccion. Pero se limita á decir: *por escándalo en la via pública*, no atreviéndose á decir que lo que de escándalo se califica fué sencillamente cantar la Marsellesa. ¿Qué disposicion legal prohibe cantar el himno patriótico de la Francia? ¿qué disposicion legal califica de escándalo cantar la Marsellesa?

Además, y esto es lo más grave en nuestro concepto, el señor Baron no ha tenido presente el artículo 22 de la Ley Provincial vigente, que autoriza tan solo á los Gobernadores para imponer multas por *actos contrarios á la moral y á la decencia pública*, las faltas de obediencia y de respeto á su autoridad y las que cometan los funcionarios que de ella dependan.

Si los jóvenes aludidos hubiesen realmente promovido escándalo en la via pública, la represion correspondia al Alcalde y no al Delegado, pues que la autoridad local es la única competente para correjir las faltas de policía urbana con arreglo á las Ordenanzas municipales. Tenemos pues que el señor Delegado solo podia castigar un acto contrario á la moral y á la decencia pública, y no se nos alcanza como puede considerarse opuesto á la moral ó á la decencia el canto de la Marsellesa. Y si el señor Delegado lo cree así, ¿porqué ni en la papeleta de imposicion de multa, ni en el papel de Reintegro, aparecen las palabras *moral y decencia pública*, figurando solo en ellos la palabra *escándalo*? Pero, por lo visto la Marsellesa sienta mal á los oidos de nuestra Autoridad gubernativa, y se ha pasado por todo, se ha pisoteado la Ley una vez mas, para castigar ese canto, que por las señas será inmoral ó indecente para los castos oidos del señor Baron.

Al Sr. Alcalde

Desde que en esta ciudad existe el cuerpo de serenos, se había contado siempre con un número más ó menos considerable de suplentes que reemplazaban á los efectivos cuando por uno ú otro motivo no podían éstos salir á prestar sus servicios. Pero empuñó la vara de Alcalde el abogado D. Juan Orfila y Pons; decretó sin razon ni motivo la cesanta de casi todos los serenos existentes; nombró en su reemplazo á personas que no fueron, ni son ni serán nunca del agrado de la población postergando los suplentes que tenían servicios prestados en diferentes ocasiones, y el cuerpo de serenos quedó constituido como saben nuestros lectores, sin un solo suplente dispuesto á prestar sus servicios en caso necesario.

Así es que esta semana se ha dado el caso de que dos serenos han estado enfermos algunos dias y como han tenido que repartirse su distrito los dos serenos de los distritos inmediatos, ha resultado por consiguiente que sus distritos han tenido un servicio á medias con con gran contentamiento por una parte, en honor de la verdad debemos decirlo, de los vecinos, que lo que desean es la menor cantidad posible de sereno nombrado por el Alcalde de R. O. D. Juan Orfila Pons, pero con disgusto por otra al ecordar que este mismo Sr. Alcalde no les permitió, bajo pretextos fútiles, el establecer un servicio de vigilantes que hubiera hecho cesar todas sus inquietudes y zozobras.

Y digámos el Sr. Orfila; ¿qué sucederia mañana, si como otras veces se ha visto, enfermaran á la vez á causa de un cambio atmosférico brusco ó por cualquiera otra causa, cuatro ó cinco serenos? ¿Cómo se arreglarian los restantes para cubrir su servicio? ¿Sobre quien caeria la responsabilidad de que, el vecindario mahonés quedase sin la seguridad que corresponde á una poblacion de la importancia de la nuestra?

¡Ah, Sr. Alcalde! cegado V. por la pasion de partido, impulsado por unos cuantos que solo odio y ren-

cor respiran por todos sus poros contra sus conciudadanos, negó V. á esta culta, á esta morigerada poblacion, el perfectísimo derecho que la asistia de nombrar personas honradas y dignas que guardaran su vida y haciendas y en las que tenian depositada su omnímoda confianza, entregándola en cambio al cuidado y á la vigilancia de otros que de ningun modo podian inspirársela.

Hoy empieza V. á tocar los resultados de su desatentada conducta; hoy por más que V. quiera no puede completar el servicio de esta población y lo que hoy sucede no es mas que ligera sombra de lo que inevitablemente ha de suceder en breve, cuando los rigores del invierno no hagan dal cargo de sereno un cargo relativamente apetecible como lo es en la presente estación.

Esto demostrará á V. señor Alcalde que si bien dice el refran que por todas partes se va á Romá, por el camino que V. ha emprendido no se vá á ninguna parte como no sea á la impopularidad y al descrédito.

Verdad es que esto le tendrá á V. sin cuidado; porque mas Impopulares de lo que ustedes son ni mas desacreditados de lo que ustedes están ya no es posible serlo ni estarlo.

El distinguido menorquin Doctor D. José Miguel Guardia, ilustrado médico y peritísimo filólogo, natural de Alayor y residente en París, ha regalado á la Biblioteca pública de esta ciudad, por conducto de su cuñado D. Bernardo Riudavets, lo que nos ha sido entregado por el impresor D. Bernardo Fábregues, un ejemplar de cada una de las importantes obras que á continuacion se detallan:

Grammaire de la langue latine, d' après la méthode analytique et historique, par J.-M. Guardia et J. Wierzeyski, professeurs au Collége Sainte-Barbe.—Paris, 1876.=8.° mayor de LXXIX—773-53 págs., tela.

Grammaire élémentaire de la langue latine, d' après la méthode analytique et historique, par J.-M. Guardia et J. Wierzeyski.—Paris, 1877.=8.° mayor de XII—335 págs., tela.

Éléments de Grammaire grecque, d' après la méthode analytique et historique, par J.-M. Guardia et J. Wierzeyski.—Paris, 1879.=16.° (8.° mayor) de XVIII—248 págs., encartonado.

C. Iulii Cœsaris Commentarii de Bello Gallico. Édition à l' usage des classes, revue et annotée par J.-M. Guardia, professeur à l' École Monge.—Paris, 1879-80.=Un tomo en dos vols., 6.° y 12.° (8.°) de 598 págs., rúst. y encartonado.

L' Éducation dans l' École libre. L' écolier, Le maître. L' enseignement. Par J.-M. Guardia.—Paris, 1880.=12.° (8.°) de V—406 páginas, rústica.

L' État enseignant et l'École libre, suivi d' une conversation entre un médecin et un philosophe sur la science de l'homme, par J.-M. Guardia.—Paris, 1883.=12.° (8.°) de XII—276 págs., rúst.

La Médecine à travers les siècles. Histoire. Philosophie. Par J.-M. Guardia, Docteur en Médecine et Docteur ès-Lettres, Bibliothécaire-adjoint de l' Académie impériale de Médecine.—Paris, 1865.=8.° mlla. (4.°) de LX—804 págs., rústica.

Histoire de la Médecine d' Hippocrate à Broussais et ses Successeurs, par J.-M. Guardia.—Paris, 1884.=18.° (8.°) de XVI—552 págs., tela.

Essai sur l' ouvrage de J. Huarte: «Examen des aptitudes diverses pour les sciences». Par J. M. Guardia.—Paris, 1855.=8.° mlla. (4.°), de 328 págs., rústica.

ANTONIO PEREZ. *L' art de gouverner.* Discours adressé à Philippe III (1598), publié pour la première fois en espagnol et en français, suivi d' un étude sur la consultation de Melchior Cano á Philippe II (1555), par J.-M. Guardia.—Paris, 1867.=8.° mlla. (4.°) de LXXXVIII—398 páginas, rústica. Con autógrafos inéditos.

Le songe de Bernat Metge, auteur catalan du XIV[e] siècle. Publié et traduit pour la première fois en français avec une Introduction et des Notes par J.-M. Guardia.—Bordeaux, 1889.=8.° (4.° menor) de CIII—345 páginas, rústica.

De la prostitution en Espagne, par le docteur J.-M. Guardia.—Paris, 1857.=8.° mlla. (4.°) de 44 páginas, rústica.

Les Républiques de l' Amérique espagnole, par J.-M. Guardia.—Paris, 1862.=8.° mlla. (4.°) de 61 páginas, rústica.

Esta noche á las seis y media debia tener lugar el ensayo de alumbrado eléctrico en la Fábrica de Calzado de los Sres. Sintes y Bagur, calle del Comercio números 18, 20 y 22.

En la cárcel de este partido existian en el dia de hoy diez presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

Por la Alcaldía ha sido multado el conductor de un carro que no llevaba la correspondiente tablilla numerada.

En la noche de anteayer se desarrolló un incendio en el predio *Alcaidus de dalt* del término de Alayor, que destrozó un pajar y parte de una boyera.

Acudió al lugar del siniestro la guardia civil del puesto de Alayor y del de Mahon.

Ignóranse las causas del siniestro.

Mañana saldrá para su destino el comandante de artillería D. Gabriel Vidal Rubí que se hallaba en esta ciudad en uso de licencia.

Para su nuevo destino de Port Bou saldrá mañana en el vapor «Puerto Mahón», acompañado de su apreciable familia, nuestro particular amigo D. Francisco Coll, administrador que ha sido hasta estos dias de la Aduana de este puerto.

El Sr. Coll deja en esta ciudad innumerables simpatías, pues en él se encontraba siempre el par que el celoso y digno funcionario, al perfecto caballero y al leal amigo.

Deseamos al Sr. Coll toda suerte de prosperidades.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Colon uno de los acostumbrados bailes poniéndose en escena la pieza catalana *Cura de Moro.* Mañana se repetirá la misma pieza.

Según se nos ha dicho el viernes fondeará probablemente en nuestro puerto la escuadra inglesa, permaneciendo en él unos quince días.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde de 6 á 8 en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento de Baza.

1.° *San Telmo*, A. de Orleans.
2.° *Reloj de Lucerna*, Overtura, Marqués.
3.° *Stabat Mater*, fantasía, Rossini.
4.° Fantasía con variaciones de cornetin, Rodriguez.
5.° *Kanqui Panqui*, Polka, O. P.
6.° Himno á *Caz. las Navas*, Perez.

BOLSA DE MADRID

18 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	76'650
4 por 100 exterior 1891	78'050
4 por 100 amortizable	89'000
B. H. de Cuba 1886	106'900
Acciones Banco España	000'000
París 8 días vista	8'300

BOLSA DE BARCELONA

18 de Septiembre 4-30 t.

4 por 100 interior	76'620
4 por 100 exterior	77'910
4 por 100 amortizable	88'750
B. H. de Cuba 1886	106'870
Id. id. 1890	99'620
Banco Hispano Colonial	60'950
Acciones ferro-carril Francia	38'200
Id. Norte	67'700
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	154'620
Obligaciones Francia	62'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	38'500
Id. Almansa	70'760
Compañía Trasatlántica	86'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	4	rs. v.
Exterior	2	»
	paga alcista.	

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Genaro ob.

Santo de mañana

S. Eustaquio mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 17.

De la mar, v. t. francés *Charente.* comandante Mr. Secard, con 73 trips., y cable submarino.

Buques despachados.

Dia 18.

Para la mar, v. t. francés *Charente,* comandante Mr. Secard, con 73 trips., y cable submarino

Dia 19.

Para Alcudia y Barcelona v. c. *Puerto Mahon.* cap. D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, pol. *Juanita,* cap. don Tomás Ferrer, con 9 trips., azúcar y efectos.

MISCELÁNEA

Entre amigos:
—¿Conque se murió tu abuelo?
—Hace un mes.
—¿Y qué te ha dejado?
—Unas gafas.
—Para que «veas» si te quería.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 18 5-30 t.

Ha regresado el ministro de Fomento Sr. Isasa.

Las suscriciones abiertas en favor de las víctimas han tenido un notable aumento tanto en España como en el extranjero.

En Consuegra van enterrados 1.400 cadáveres, á medida que se remueven los escombros van apareciendo nuevos cadáveres aumentando los temores de una epidemia.

El domingo se celebrará en Barcelona un meeting de anarquistas.

Madrid 19 10 15 m.

Ha fracasado la constitucion para el ayuntamiento de la Coruña.

El Sr. Cos Gayon sigue adelante en la combinacion de los nuevos presupuestos.

Se han repetido las manifestaciones en París, llevándose á cabo algunas prisiones.

Madrid 19 12 30 t.

(*Urgente*)

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 *Ptas.*

3.193 Santander.

Con 70.000

27.921 Madrid.

Con 50.000

1.562 San Sebastian.

Con 10.000

18.534 Madrid.

Con 3.000

15.379, 18.314

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

ESTADO ESPRESIVO de los gastos causados desde el 16 hasta el 31 de Agosto último en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administracion.

Sitio donde se efectúa la obra	NÚMERO DE JORNALES				MATERIALES EMPLEADOS											
	Oficiales	Pesetas	Peones	Pesetas	Cal Kilogramos	Importe Pesetas	Cemento Kilogramos	Importe Pesetas	Piedra y sillería Cargas	Importe Pesetas	Escombros Cargas	Importe Pesetas	Teja molida Kilogramos	Importe Pesetas	Materiales varios Peso, Ks.	Importe Pesetas
Reparación de los empedrados en las calle de la Infanta........	12	36'00	12	33'00												
			24	42'00					8	72	9	6'75			herrería	0'87
Camino vecinal de Addaya....			20	35'00												

Mahon 16 Septiembre de 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

Nota. Han facilitado materiales y efectuado trasportes los contratistas y proveedores siguientes: Piedra y adoquines para empedrados, José Salas: piedra para el afirmado de caminos, el propietario del predio Rafal: trasportes, Juan Gomila y Miguel Carreras.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: Calle Nueva, núm. 25